



Comisión Federal de Electricidad

Dirección Corporativa de Operaciones
Subdirección de Negocios no Regulados
Optimización del Mercado Eléctrico y Gestión de la Energía

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MAB-GLS-0000172826

Oficio No. OME/B01122/2017
Ciudad de México a, 27 de Julio 2017

Dr. Marcos Santiago Avalos Bracho

Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio
COFEMER
Presente

En referencia al proyecto del Manual de Prácticas de Costos de Oportunidad, publicado por la Secretaría de Energía (SENER) el 30 de junio del 2017 en el portal de internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de la Secretaría de Economía (SE), y que se encuentra disponible para recibir comentarios, en el presente oficio adjunto el documento electrónico llamado "Comentarios Manual Costos Oportunidad REL V2 20170726.docx" elaborado por la Subdirección de Negocios No Regulados de la Comisión Federal de Electricidad, el cual contiene las observaciones que solicitamos sean tomadas en cuenta, para el citado Manual.

Cabe destacar que el inciso 1.2.1 del Manual, indica que tiene por objeto establecer los procedimientos, reglas, instrucciones, principios de cálculo, directrices y ejemplos a seguir para la determinación de los Costos de Oportunidad, relacionados con los recursos de energía limitada, sin embargo de manera general, el Manual se avoca a ejemplos específicos, pero adolece de procedimientos, reglas y directrices que permitan establecer lineamientos claros en la aplicación de los Costos de Oportunidad, por lo que deja a la interpretación y consideración subjetiva de los responsables dicha aplicación. Con base en ello, la petición general de la Subdirección de Negocios No Regulados es que se desarrollen lineamientos generales y específicos que den claridad en el manejo de los Costos de Oportunidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Omar Chavero Chávez

Responsable del área Optimización del Mercado Eléctrico y Gestión de la Energía



c.c.p. Ing. Eduardo Arriola Jiménez.- Subdirector Negocios no Regulados, CFE.
Ing. Aurelio Orozco Morales.- Coordinador de Generación Termoeléctrica, CFE.
Dr. Eduardo Guerrero Flores.- Coordinador de Generación Hidroeléctrica, CFE.